

DOCUMENTO AMBIENTAL

N/Ref.: MMC/bgr

Expte.: IA16/01649

Promotor: JOSE ESTEBAN VALENCIA

Actividad: C.A.T. (Centro autorizado para el tratamiento de vehículos al final de su vida útil) y almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos

**Ingeniero Técnico Industrial: Blas Muñoz-Reja Pizarro
Colegiado nº 528**

C/ Altozano nº 1 – 2º B
Tlf: 924670516
www.mrm Ingenieros.com
06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)



INDICE

1. OBJETO DE LA MEMORIA	1
2. PRINCIPALES ALTERNATIVAS ESTUDIADAS	1
3. EMPLAZAMIENTO.....	3
4. ACTIVIDAD.....	6
4.1. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD.....	6
4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	12
4.3. DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	13
4.3.1. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.....	13
4.3.2. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.....	14
4.3.3. CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS.....	14
4.3.4. CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRANEAS.....	14
4.3.5. RESÍDUOS.....	15
4.3.6. IMPACTO PAISAJISTICO.....	17
4.4. RIESGOS DE CARÁCTER NATURAL O ANTROPOLÓGICO.....	17
4.5. USO DE RECURSOS NATURALES.....	18
4.6. AFECCIÓN A BIENES MATERIALES DE ALTO VALOR ECOLÓGICO Y PATRIMONIALES.....	18
5. MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTIVAS O COMPENSATORIAS.....	18
6. PLAN DE REFORESTACIÓN.....	20
7. PLAN DE RESTAURACIÓN.....	20
8. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL.....	22
9. ÍNDICE ANEXOS.....	22



C/ Altozano, nº 1 – 2ºB
Tlf: 924670516
www.mrmingenieros.com
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)

MEMORIA

1. OBJETO DE LA MEMORIA

La empresa **José Esteban Valencia**, con **N.I.F.: 28.543.122-F** y con domicilio en **C/ Calvario nº 41 de Montemolin**, (Badajoz) pretende construir y instalar la nueva actividad que es de almacenamiento de vehículos al final de su vida útil C.A.R.D. de VFU (Vehículo Fuera de Uso), con unas necesidades de edificación y exigencias medioambientales de manera a evitar la contaminación tanto de los VFU como de la actividad, aspectos obligatorios, según resolución de 25 de septiembre de 2001, por el cual se aprueba el plan nacional de vehículos al final de su vida útil (2001/2006); y a la Directiva 2000/53/CE de 18 de septiembre de 2000, cumpliendo así la legislación indicada.

Con esta memoria se pretende dar contestación al escrito de la Dirección General de Medio Ambiente, con N/Ref.: MMC/rbg y Expte.: IA16/01649, de fecha 16 de enero de 2017.

2. PRINCIPALES ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

En la actualidad, el peticionario dispone de una parcela con una superficie total de 35.296m², accesible a los posibles clientes para un mejor desarrollo de la misma.

La implantación y el funcionamiento, así como de instalaciones o establecimientos de carácter industrial, para cuyo emplazamiento no exista otro suelo idóneo y con calificación urbanística apta para el uso de CARD, (vehículos al final de su vida útil), ya que Las instalaciones de recepción de vehículos y las de gestión de los vehículos al final de su vida útil tienen que cumplir los siguientes requisitos técnicos:

A) Los lugares de recepción y almacenamiento, incluso temporal, previo a la descontaminación de los vehículos al final de su vida útil, deberán disponer de:

1. Zonas adecuadas al número de vehículos a almacenar y dotadas de pavimento impermeable, con instalaciones para la recogida de derrames, de decantación y separación de grasas.

2. Equipos para el tratamiento de aguas, incluidas las pluviales, que han de ser tratadas conforme a la reglamentación sanitaria y medioambiental antes de deshacerse de las mismas.

B) Las instalaciones de los centros autorizados de tratamiento que procedan a la descontaminación dispondrán de:

1. Zonas cubiertas adecuadas al número de vehículos a descontaminar con pavimento impermeable y con instalaciones para la recogida de derrames, de decantación y de separación de grasas.

2. Zonas cubiertas y con pavimento impermeable para almacenar los componentes retirados del vehículo y que estén contaminados, en especial para aquellos que estén impregnados de aceite.

3. Contenedores adecuados para almacenar las baterías (con neutralización del electrolito allí mismo o en sitio próximo para casos de accidente), filtros y condensadores de PCB/PCT.

4. Depósitos adecuados para almacenar separadamente los fluidos de los vehículos al final de su vida útil, es decir: combustible, aceite de motor, aceite de cajas de cambio, aceite de transmisión, aceite hidráulico, líquidos de refrigeración, líquido anticongelante, líquido de frenos, ácido de baterías, fluidos del equipo del aire acondicionado y cualquier otro fluido contenido en el vehículo.

5. Equipos de recogida y tratamiento de aguas, incluidas las de lluvia en las zonas no cubiertas, las cuales han de ser tratadas previamente a su vertido, de conformidad con la normativa ambiental y sanitaria establecidas por las distintas Administraciones públicas.

6. Zonas apropiadas para almacenar neumáticos usados, que incluyan medidas contra incendios y prevención de riesgos derivados de almacenamientos excesivos.

7. Zonas apropiadas para el almacenamiento de los vehículos descontaminados, que estarán valladas o cerradas en todo su perímetro; el suelo de la zona de almacenamiento estará, al menos, debidamente compactado y acondicionado para realizar su función específica en las debidas condiciones de seguridad y dotado de un sistema de recogida de aguas superficiales.

C) Las instalaciones de reciclado y fragmentación posterior a la descontaminación de los vehículos al final de su vida útil, en las que se pueda dar lugar a lixiviados de sustancias peligrosas por agua de lluvia, tendrán zonas cubiertas y dotadas de pavimento impermeable, así como equipos de recogida de aguas sucias y pluviales, que serán tratadas de conformidad con la normativa ambiental y sanitaria.

La superficie QUE SE NECESITA PARA LA IMPLANTACION DE LA ACTIVIDAD es superior a los 10.000m²

Por todo lo anteriormente expuesto, se estima justificado el emplazamiento propuesto.

3. EMPLAZAMIENTO

La instalación desarrolla su actividad en el polígono 8 parcelas nº 16 en la localidad de Puebla de sancho Pérez (Badajoz).

La instalación se ubica en una parcela de 35,296 Ha aproximadamente en la que se ubican oficinas, vestuarios, taller, campa, almacén

Los lindes de dichas parcelas son los siguientes:

- Al norte, N-432
- Al sur, con camino
- Al este, parcela.
- Al oeste, con camino

En el plano adjunto se observa una vista aérea de la parcela, así como de sus alrededores.



Para concretar más la situación geográfica de la instalación de José Esteban Valencia, se indican a continuación las coordenadas UTM de los vértices de la instalación:

Vértice	Coordenadas UTM	
	X	Y
1	38.411318	-6.391439
2	38.410637	-6.389153
3	38.409254	-6.391031
4	38.408489	-6.392348

En cuanto a cursos de aguas, mencionar que próximo al CARD no se encuentra ningún curso de agua superficial. Actualmente existen tierras de laboreo agrícola en las parcelas colindantes.

CUADRO DE SUPERFICIES

Parcela 35.296,00 m²

Nave		
Oficina y ventas	125,00	
Almacén de piezas	250,00	
Zona de desmontaje	62,50	
Zona de descontaminación	62,50	
Total	500,00	

Zona exterior		
Aparcamientos	400,00	
Exposición y venta de vehículos	400,00	
Acceso y zona de circulación 1	2.500,00	
Zona de circulación 2	1.000,00	
Zona de recepción de vehículos	200,00	
Almacén de metales y chatarras	200,00	
Vehículos descontaminados	3.000,00	
Total	7.700,00	

C.A.R.D.		
Nave	500,00	
Zona exterior	7.700,00	
Total	8.200,00	

Resto parcela sin uso 27.096,00 m²

4. ACTIVIDAD

4.1. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

José Esteban Valencia, cuenta con una actividad principal:

- Descontaminación de vehículos fuera de uso.

Se trata de una estructura de pórticos metálicos, dicha estructura tiene los pórticos a 5m con una formación de cubierta a dos aguas las cubiertas se realizan mediante correas metálicas en perfilarías ZF y cubrición con panel sándwich.

Las dimensiones de las naves son las indicadas en plano.

Los cerramientos de las naves se realizan con paneles prefabricados de hormigón armado macizo de 2,5m de altura.

Esquema General de los procesos de tratamiento o eliminación.

La normativa europea y estatal, establece el procedimiento de manipulación de los vehículos al final de su vida útil, ajustándola a la máxima de reutilizar, reciclar y valorizar energéticamente dichos vehículos, por ello, en los nuevos CARDS se han de realizar las siguientes operaciones:

- Recepcionar el vehículo al final de la vida útil, en zona adecuada para este fin.
- Proceder a su descontaminación, en zona específica, efectuando las operaciones de retirada de líquidos y componentes enumerados en la directiva Europea.
- Retirar, limpiar y almacenar adecuadamente las piezas susceptibles de reutilización, ajustándose a lo establecido por la administración para la reutilización de piezas para vehículos.
- Almacenaje adecuado del resto del vehículo para su posterior empaquetado y transporte a instalaciones de fragmentación y reciclado de componentes.

Diagrama de flujo de bloques y procesos.**Descripción detallada y alcance de los productos**

. Las operaciones de descontaminación de los vehículos al final de su vida útil cumplirán lo establecido en el anexo III, del Real Decreto 20/2017 de 20 de enero, de manera que se favorezca la reutilización y el reciclado, por este orden. El plazo de realización de dichas operaciones, contado a partir de la recepción del vehículo en el centro autorizado de tratamiento que realiza la descontaminación, no será superior a treinta días.

A efecto de este Real Decreto 20/2017 de 20 de enero, en el artículo 3 nos define como Vehículos: los vehículos de motor con al menos cuatro ruedas, destinados al transporte de personas y que tengan, además del asiento del conductor, ocho plazas sentadas como máximo; los vehículos de motor con al menos cuatro ruedas, destinados al transporte de mercancías y que tengan una masa máxima no superior a 3,5 toneladas, y los vehículos de tres ruedas simétricas provistos de un motor de cilindrada superior a 50 centímetros cúbicos, si es de combustión interna, o diseñados y fabricados para no superar una velocidad de 45

km/h, con exclusión de los ciclomotores.

El almacenamiento de los componentes extraídos del vehículo se realizará de forma diferenciada, evitando dañar aquellos que contengan fluidos o sean reutilizables. En todo caso, el almacenamiento se realizará en instalaciones que cumplan los requisitos técnicos establecidos en el anexo I. Real Decreto 20/2017 de 20 de enero.

En las operaciones posteriores a la descontaminación, realizadas o no en el mismo centro de tratamiento, deberá procederse separando las piezas y componentes que puedan ser reutilizados de los que deban reciclarse, comercializándose las primeras de acuerdo con la normativa sobre seguridad industrial. Las instalaciones cumplirán los requisitos técnicos establecidos en el anexo I. Real Decreto 20/2017 de 20 de enero.

A las actividades de valorización posteriores a la descontaminación de los vehículos al final de su vida útil les será de aplicación el correspondiente régimen jurídico establecido en la Ley de Residuos, atendiendo a las características de las operaciones y a la peligrosidad de los componentes que constituyan el objeto de la gestión.

Descripción del proceso. Operaciones rutinarias y extraordinarias.

Cumplimiento de las condiciones establecidas por el Plan Nacional de vehículos al final de su vida y las condiciones técnicas establecidas por la norma UNE 26470.-

Todas las instalaciones se ajustan a lo establecido en la Reglamentación vigente relativa a los vehículos al final de su vida útil y en particular:

- Real Decreto Ley 9/2000 de 6 de octubre de modificación del Real Decreto legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto 45/91 de 16 de abril sobre medidas de protección del ecosistema. Junta de Extremadura.
- Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 833/1988 de 20 de julio sobre Residuos Tóxicos y Peligrosos. Reglamento.
- Real Decreto 952/1997 de 20 de junio por el que se modifica el Reglamento anterior.
- Norma UNE 26470 EX.
- Directiva 2000/53/CE de 18 de septiembre de 2000 relativa a los vehículos al final de su vida útil
- Modificación de la Directiva anterior (anexo II) de fecha 27 de junio de 2002.
- Directiva 75/442/CE.

- Real Decreto 20/2017 de 20 de enero sobre los vehículos al final de su vida útil.

La normativa 53/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, establece de forma clara cuales son las operaciones que han de realizarse a un vehículo para su descontaminación, al final de su vida útil.

El Plan Nacional de Vehículos al final de su vida útil, si bien no establece las condiciones de los CARDS., de forma obligatoria, se desprende del mismo, en función de los vehículos a tratar, las superficies aproximadas que han de dedicar a cada una de las operaciones.

De acuerdo con lo especificado en el anexo IV del Real Decreto 20/2017 de 20 de enero y que reproducimos a continuación, las operaciones ordinarias o habituales que han de realizarse son las siguientes:

1. Operaciones de tratamiento para la descontaminación de los vehículos al final de su vida útil:

- **a)** Retirada de baterías, depósitos de gas licuado,
- **b)** retirada o neutralización de componentes potencialmente explosivos (por ejemplo, airbags),
- **c)** retirada, así como recogida y almacenamiento por separado, de combustible y filtro de combustible, aceites –de motor, de transmisión, de la caja de cambios e hidráulicos y líquido de frenos– y filtros de aceite, líquido refrigerante (5) , anticongelante, fluido de los aparatos de aire acondicionado(5) y cualquier otro fluido que contengan los vehículos al final de su vida útil a menos que sea necesario para la preparación para la reutilización de los componentes de que se trate,
- **d)** retirada, siempre que sea viable, de todos los componentes en los que se haya determinado un contenido en mercurio.

2. Operaciones de tratamiento para fomentar la preparación para la reutilización y el reciclado:

- **a)** Retirada de catalizadores,
- **b)** retirada de los elementos metálicos que contengan cobre, aluminio y magnesio, si estos metales no van a ser retirados en el proceso de fragmentación,
- **c)** retirada de neumáticos y componentes plásticos de gran tamaño (por ejemplo, parachoques, salpicaderos, depósitos de fluidos, etc.) si estos materiales no van a

ser retirados en el proceso de fragmentación de tal modo que puedan reciclarse efectivamente como materiales,

- **d)** retirada de vidrio.

La norma UNE 26470 Experimental, fija las condiciones técnicas que ha de tener cada zona para efectuar el proceso de “descontaminación o tratamiento del vehículo” de una forma adecuada, asegurando que se evite todo tipo de contaminación del entorno, subsuelo, aguas residuales, etc.

En función de estas normas las características técnicas del Centro de Tratamiento y Gestión de Vehículos al Final de su Vida Útil que nos ocupa son las siguientes:

Zona de recepción de vehículos.-

En esta zona se almacenarán los vehículos aceptados para su descontaminación y previa a la misma.

Ocupa una superficie **200,00m²**, está situada en una zona a la intemperie en el lateral de la nave, tal y como se puede observar en los planos adjuntos. El pavimento de la misma es a base de una capa de zahorra natural de espesor medio 40cm compactada al 100% del proctor normal y una capa de hormigón armado de 15 cm de espesor y $F_{ck} = 200 \text{ kg/cm}^2$ con acabado en cuarzo pulido y con las pendientes adecuadas hacia la instalación de tratamiento de agua previa a su vertido. Las juntas irán selladas con sikaflex o resinas epoxi garantizando así su estanqueidad e impermeabilidad del conjunto. Este diseño hace que el conjunto sea resistente a la contaminación por vertido de líquidos que mediante lixiviación, escorrentía o precolación sean susceptibles de contaminar las aguas subterráneas o el suelo.

La pendiente de la zona de recepción y de la canalización asegurará la correcta recogida de aguas.

Para esta superficie se le estima una capacidad de almacenamiento de 45 vehículos, por lo que el período medio de permanencia en esta zona antes de proceder a la descontaminación de los mismos estará comprendido entre 2 ó 3 días, calculado este período en función de la cantidad global de vehículos a tratar anualmente que es de 400 unidades.

Zona de descontaminación.-

Con una superficie de **81,00m²**, está situada en la nave. El firme es de las mismas características que el dispuesto para la zona de recepción.

En la zona del elevador se ha dispuesto una arqueta ciega estanca e impermeabilizada a fin de que recoja cualquier vertido incontrolado mientras que se realizan las operaciones de descontaminación.

En esta zona se ha dispuesto el elevador, el recogedor de fluidos, etc. En esta misma zona se disponen en cubeto estanco e impermeabilizado, los depósitos de recogida de fluidos (aceites, combustibles, líquido de frenos, etc.) así como los contenedores de piezas y el contenedor para neutralización del líquido de baterías.

Zona de recuperación y lavado de piezas

En esta zona se procederá a la retirada de aquellas piezas susceptibles de reutilización, lavando las necesarias y especialmente aquellas que contengan restos de aceite u otros líquidos contaminantes.

Esta zona dispone de un suelo de las mismas características que el de la zona anterior y con las pendientes hacia una rejilla sumidero que se conecta con la red de distribución interior.

En el exterior y según planos se dispone de un recinto cerrado mediante malla metálica valla y suelo de hormigón impermeabilizado para el almacenaje de los neumáticos que serán apilados convenientemente, de forma que la cantidad de ellos no sobrepase la carga de incendio que se establece en el Proyecto de ejecución en el que se recoge el cumplimiento del Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales R.D. 2267/2004 de 3 diciembre.

Zona de almacenamiento de piezas reutilizables.

Se dispone una zona en la misma nave industrial de descontaminación de vehículos de **250m²**. La solera de esta zona, al igual que la restante, será de hormigón armado impermeabilizado con acabado en cuarzo pulido, que garantiza la resistencia al desgaste y estanqueidad de la capa superficial.

Para el buen funcionamiento y control de dicho almacén de piezas se pretende implantar un moderno sistema de gestión, de forma que mediante equipos informáticos se conozca la "situación" (ubicación, existencia, características, etc.) de cada pieza y pueda ofrecerse mediante internet a cualquier usuario.

Parque de almacenamiento de vehículos descontaminados.

El almacenamiento de vehículos descontaminados y desprovistos de piezas reutilizables y reciclables, serán almacenados al aire libre para aprovechamiento de otras piezas componentes de su carrocería y para posteriormente ser empaquetados y enviados a desfragmentadoras donde terminará el ciclo de reciclado mediante el fundido de los materiales metálicos en acerías y altos hornos.

Para esta zona se prevé una superficie de **3.000m²** distribuida dentro de la parcela o instalaciones según se observa en el plano de distribución de zonas que se adjunta.

Igualmente se ha dispuesto un paquete de firme más solera de las mismas características que el descrito para la zona de recepción y descontaminación, con las pendientes adecuadas hacia una canalización impermeable con rejilla de protección común que conduce las aguas (pluviales en este caso) hasta del separador de hidrocarburos clase I que garantiza el vertido según la norma vigente para el caudal calculado.

Zona de empaquetamiento de carrocerías.

En el plano correspondiente de la parcela y dentro de la zona de almacenamiento de vehículos descontaminados se dispone de una zona donde se procederá periódicamente al compactado y empaquetado de carrocerías, que posteriormente serán vendidas a las fragmentadoras (acerías y altos hornos).

La empaquetadora se instalara junto a una de las arquetas que se encuentran en la zona vehículos descontaminados, ya que el suelo ofrece la resistencia suficiente para los esfuerzos que se pueden producir.

Airbag se neutralizara en lugares abiertos sin atmósferas explosivas.

Zona para la instalación de tratamiento de aguas hidrocarburadas.

Como ya se dicho y para el cumplimiento de la normativa todas las aguas con posibilidad de mezclarse con aceites, grasas o hidrocarburos dentro de la instalación deberán ser tratadas previamente a su vertido, esto es básicamente todas las aguas y/o derrames procedentes de la zona de recepción, de la zona de descontaminación, de la zona de lavado y de la zona de almacenamiento de vehículos descontaminados.

4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

La instalación de **José Esteban Valencia**, cuenta con un edificio, nave industrial,

El edificio es de forma rectangular de 500.00 m² construidos, con dimensiones 12,50 m de ancho en fachada y 40,00 m de largo en sus dos laterales. La geometría del edificio, que se deduce de la aplicación sobre el solar de la ordenanza municipal, es la que se recoge en el conjunto de planos que describen el proyecto de construcción de nave industrial.

El volumen del edificio es el resultante de la aplicación de las ordenanzas urbanísticas y los parámetros relativos a habitabilidad y funcionalidad.

El sistema estructural se compone de pórticos metálicos constituidos por pilares y cabios de sección normalizada del tipo S275.

Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación que nos ocupa son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva, la modulación y las posibilidades de mercado.

El edificio proyectado cuenta con una configuración simétrica.

La edificación dispone de una planta sobre rasante.

Las bases de cálculo adoptadas y el cumplimiento de las exigencias básicas de seguridad se ajustan a la Norma Básica de la Edificación.

Todas las superficies vienen definidas en el plano de distribución de zonas.

Las instalaciones que va a llevar la actividad van a ser:

Instalación eléctrica de B.T, que cumplirá con el Reglamento Electrotecnia de B.T.
Protección contra incendio, que cumplirá con el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.

4.3. DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

4.3.1. CONTAMINACION ATMOSFERICA

La actividad de **José Esteban Valencia**, no genera emisiones a la atmósfera ya que no existen ni equipos de combustión ni focos emisores de algún proceso en la actividad de descontaminación de vehículos.

4.3.2. CONTAMINACION ACUSTICA

El horario de funcionamiento de la actividad es en horario diurno.

Las principales fuentes de emisión de ruidos de la instalación se indican en la siguiente tabla así como los niveles de ruido previstos.

Fuente sonora	Nivel de emisión, dB (A)
Maquinas portátiles	80
Elevador	
Compresor de aire	

4.3.3. CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS

Las aguas sucias, en **Jose Esteban Valencia**,. proceden de los aseos y aguas pluviales. Estas aguas serán recogidas en una fosa estanca. Las aguas de proceso se recogerán, serán tratadas mediante un separador de hidrocarburos y serán recogidas por una empresa autorizada para la gestión de este residuo.

Este separador de hidrocarburos será revisado y limpiado periódicamente. Cuando la fosa estanca esta llena, será vaciada por empresas especializadas en este servicio.

4.3.4. CONTAMINACION DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRANEAS

El suelo y las aguas subterráneas no se verán afectados por este proceso productivo ya todo el suelo de la parcela y construcción están terminada solera de 15 cm. de hormigón pulido de tal manera que no existe riesgo de filtraciones al subsuelo.

Como medida preventiva y vigilancia se atenderá a posibles grietas y fisuras que pudiesen producirse en la solera tanto de la nave como en la campa de vehículos decontaminados.

4.3.5. RESIDUOS

El tipo de actividad hace de este impacto el principal ya que por un lado se gestionan residuos y por el otro se generan.

Los residuos que se gestionan son los siguientes:

RESIDUO GENERADO	Origen	CODIGO LER
Vehículos al final de su vida útil	Entrega del residuo a una entidad pública o privada autorizada para la recogida del mismo, para su tratamiento	160104*

*LER: Lista Europea de Residuos publicada por la Orden MAN 304/2002, de 8 de febrero

En cuanto a residuos, se producen o generan varios residuos diferenciados en Peligrosos y No Peligrosos.

A continuación se exponen los residuos generados No Peligrosos:

CODIGO LER	RESIDUO GENERADO	ORIGEN
160103	Neumáticos fuera de uso	Neumáticos retirados de VFU
160106	Vehículo al final de su vida útil que no contenga líquidos ni otros componentes peligrosos	VFU descontaminado
160117	Metales Férricos	Residuos retirados al objeto de facilitar el reciclado
160118	Metales no férricos	Componentes metálicos que contengan cobre, aluminio y magnesio (siempre que estos metales no se separen en los procesos de trituración)
160119	Plásticos	Componentes plásticos de gran tamaño, tales como salpicaderos, parachoques, (si estos materiales no son retirados en el proceso de fragmentación para ser reciclados como tales materiales)
160120	Vidrios	Residuos retirados al objeto de facilitar el

DOCUMENTO AMBIENTAL

		reciclado
160801	Catalizadores	Catalizadores retirados de VFU
200301	Mezcla de residuos municipales	Limpieza de oficinas, vestuarios y aseos
200304	Lodos de la fosa séptica estanca	Mantenimiento de la fosa séptica estanca

A continuación se exponen los residuos generados Peligrosos:

CODIGO LER	RESIDUO GENERADO	ORIGEN
130701	Fuel Oil y Gasóleo	Combustibles de los vehículos fuera de uso
130702	Gasolina	Combustibles de los vehículos fuera de uso
1301	Residuos de aceites hidráulicos	Líquidos de transmisión y otros aceites hidráulicos, aceites de motor, del diferencial y de la caja de cambios
1302	Residuos de aceite de motor, de transmisión mecánica y lubricante	
130899	Otros aceites no especificados en otra categoría de la capítulo 13 de la Lista Europea de Residuos	
150202	Materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría)	Filtros de combustible
160107	Filtros de aceite	Filtros de aceite de VFU
160108	Componentes que contiene mercurio	Componentes retirados de los VFU
160109	Componentes que contienen PCB	Condensadores de PCB/PCT
160110	Componentes Explosivos	Componentes Explosivos
160111	Zapatas de freno que contienen amianto	Zapatas de freno retiradas de los VFU
160113	Líquidos de freno	Líquidos de freno VFU
160114	Anticongelantes que contienen sustancias Peligrosas	Líquidos de refrigeración y anticongelantes
160504	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	Fluidos del sistema del aire acondicionado, depósito de gas licuado y cualquier otro fluido peligrosos no necesario para la reutilización del elemento del que forme parte

160601	Baterías de plomo	Baterías de arranque
160121	Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 160104 a 160111, 160113 y 160104	Componentes y materiales que, de conformidad con el anexo II del Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, deben ir marcados o identificados por su contenido en plomo, mercurio, cadmio y/o cromo hexavalente
160602	Baterías Ni-Cd para vehículos eléctricos	
200121	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	Operaciones de mantenimiento de alumbrado u operaciones de clasificación de los residuos recogidos para su gestión
190810	Mezcla de grasas e hidrocarburos	Mezclas de grasa e hidrocarburos procedentes de la separación de aguas/sustancias aceitosas distintas de las especificadas en el código 190809

4.3.6. IMPACTO PAISAJISTICO

Con el fin de minimizar el impacto ambiental del Centro Autorizados de Tratamiento, las instalaciones deben adaptarse a su entorno, para lo cual deberán disponer de un cerramiento opaco en todo el perímetro del parque de almacenamiento de vehículos descontaminados, para lo cual se ha optado por cerramiento de placas de hormigón de 2,5m de altura en todo el perímetro, excepto en la zona paralela a la N-432 que se realizara con cerramiento de malla simple torsión/rombo y plantaciones de especies vegetales de crecimiento rápido (arizónicas) por delante de dicho cerramiento en todo el perímetro desde el que pueda ser visible, para minimizar el impacto paisajístico.

4.4. RIESGOS DE CARÁCTER NATURAL O ANTROPOLOGICO

Dado el tipo de actividad, no se considera la posibilidad de originar accidentes de origen natural ni antropológicos que puedan afectar al medio ambiente ya que, como se ha expuesto anteriormente, la instalación se ubica fuera del casco urbano y los riesgos por accidentes disminuyen su probabilidad.

En cuanto a riesgos naturales podrían suceder:

- Inundaciones: solventada con una red de recogida de pluviales, una pendiente del terreno tal que evacue el agua hacia el exterior de la instalación cuando se sature la red de recogida de aguas.
- Corrimientos de tierra: para ello se contará con una cimentación calculada en base al tipo de terreno y las construcciones que ha soportar.

En cuanto a riesgos antropológicos podrían suceder:

- Vertidos químicos por mal mantenimiento o falta de estanqueidad de los depósitos donde se ubiquen los residuos peligrosos: han de estar siempre a cubierto y contar con doble pared o con cubeto de retención. Siempre estables sobre el cubeto o bien sujetos.

4.5. USO DE RECURSOS NATURALES

Como recursos naturales, **José Esteban Valencia**, solo contará con el abastecimiento de aguas procedente de la red de agua de Puebla de Sancho Pérez, para la limpieza de instalaciones, aseos y vestuarios.

4.6. AFECCION A BIENES MATERIALES DE ALTO VALOR ECOLOGICO Y PATRIMONIALES

Afección a la vegetación: la vegetación existente en la parcela es inexistente y las parcelas que lo rodean son de cultivos agrícolas.

Afección a la Fauna:

- Mamíferos:
 - o RATTUS RATTAS. Rata
 - o APODEMUS SILVATICUS. Ratón de Campo
 - o LEPUS EUROPAEUS. Liebre
 - o ORYCTOLAGUS CUNICULUS. Conejo
 - o LEPUS GRANATENSIS. Liebre
 - o ERINACEUS EUROPEUS. Erizo
 - o ELIOMYS QUERCINUS. Lirón
- Aves:
 - o ALECTORIS RUFA. Perdiz

- APUS APUS. Vencejo
 - COLUMBA PALAMBUS. Paloma torcaz
 - HIRONDO RUSTICA. Golondrina
 - PASSER DOMESTICUS. Gorrión común
 - STROPTOPELIA TURTUR. Tórtola
 - CORVUS MONEDULA. Grajilla
 - FALCO NAUMANNI: Cernícalo Primilla
 - LUSCINIA MEGARYNCHOS: ruiseñor común
 - TURDUS MERULA. Mirlo común
 - CICONIA CICONIA. Cigüeña
 - UOPA EPOPS. Abubilla
 - ASSION FRAMEUS. Lechuza
- Reptiles:
- TARENTOLA MAURITANICA: Salamaguesa
 - PODARCIS SICULA: Lagartija
 - LACERTA AGILIS

En cuanto a la afección patrimonial decir que no se produce afección ya que se encuentra la instalación a más de 2 km de distancia del núcleo urbano y no se conocen yacimientos arqueológicos en el entorno.

Las especies protegidas no se verán afectadas por el desarrollo de esta actividad ya que anteriormente se desarrollaba una actividad molesta sin verse afectadas estas especies. Como especie protegida, consta en la cercanía la ZEPA colonias de Cernícalo primilla. Esta ZEPA no ocupa el territorio donde se ubica el CAT.

La ubicación de la instalación no se encuentra ni ubicada ni en las cercanías de una Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) ni una Zona de Especial Conservación (ZEC).

5. MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTIVAS O COMPENSATORIAS

El proyecto incorpora un gran número de medidas correctoras, preventivas destinadas a minimizar las afecciones al medio ambiente propias de la instalación.

Las medidas principales para la prevención de afecciones al medio ambiente son:

- Colocación de arqueta separadora de hidrocarburos para minimizar los impactos por vertidos
- Adquisición de tanques de doble pared para asegurar la estanqueidad de los mismos. Estos tanques serán los destinados a contener: Líquidos de frenos, aceites motor, anticongelantes, combustibles,....
- Colocación de cubetos de retención bajo los tanques anteriormente descritos
- Instalación de suelo de hormigón impermeable para no producir contaminación en suelo vegetal.
- Minimización del impacto visual mediante la utilización de materiales propios de la zona y el pintado de la infraestructura asociada a colores similares a los del fondo visual que los alberga.
- Cumplimiento de la legislación vigente en materia de vertidos, residuos y ruidos (emisiones a la atmosfera no se producen).

6. PLAN DE REFORESTACION

Este plan consiste en la determinación de la superficie de la parcela objeto de reforestación con el fin de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, de ley de suelo y ordenación territorial de Extremadura.

La superficie de la finca es de 35,296 Has

La superficie mínima de cultivo para el término municipal de Puebla de sancho Pérez es de 15 Has, con lo que se pretende reforestar 7.500 m² (ya que la superficie a reforestar debe ser mayor o igual a la mitad de la superficie construible.

La distribución de la reforestación propuesta ocuparía la separación entre la zona de cultivo colindantes a modo de cerramiento o separación.

Como especies de reforestación serian los arbustos característicos de la zona.

La zona de reforestación viene reflejada en plano.

7. PLAN DE RESTAURACION

En este apartado se presenta una síntesis del plan de reforestación, elaborado en base al artículo 27 de contenido y Procedimiento de otorgamiento de la calificación urbanística para actos promovidos por particulares, concretamente en el apartado 1.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Las indicaciones generales para el mismo son las siguientes:

- En el supuesto que la actividad cese, todas las instalaciones deberán ser desmanteladas y retirarse de la zona de actuación en un periodo inferior a nueve meses desde la finalización de la actividad, excepción de aquellas estructuras que queden por debajo de la superficie del terreno a más de un metro de profundidad.
- Finalizada la actividad, se procederá al desmantelamiento total de todos los elementos instalados y a la restauración del terreno afectado, devolviéndose a la situación original o a la que en aquel momento dicten los nuevos planes urbanísticos
- A efectos formales, se considerara la instalación como abandonada cuando durante un año no se genere en ella ninguna actividad, o cuando así lo exprese el titular de la instalación o el Órgano Competente de la Junta de Extremadura.

El proyecto de restauración por tanto debe describir esencialmente:

- Retirada de escombros
- Demolición de la estructura
- Vertido de tierra vegetal
- Retirada de cualquier acopio
- Reforestación
- Riego y mantenimiento de marras

La retirada de residuos será realizada con ayuda de gestores autorizados para tal fin. Los residuos generados al cese de la actividad serian:

- Residuos de construcción y demolición,
- Aceites usados, trapos contaminados y tierras absorbentes producidos por el mantenimiento de la maquinaria
- Residuos Metálicos (Chatarra)

El plan de restauración consistiría en el desmontaje de la nave de descontaminación.

Una vez desmontadas la nave, se procedería a la retirada de las losas de hormigón (suelos de las naves y campa de vehículos descontaminados), hasta obtener suelo vegetal en perfectas condiciones.

Estos residuos metálicos y residuos de demolición se irán retirando por gestores autorizados progresivamente durante el transcurso de la desmantelacion.

Una vez concluida la fase de restauración de la parcela, se procedería a la reforestación con especies características de la zona para no producir ningún impacto en la zona.

8. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

El alcance del programa de vigilancia ambiental se establece en el D.54/2011 de 29 de abril por el que se aprueba el reglamento de evaluación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el que se indica que se establecerá un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas protectoras y correctoras contenidas en el documento ambiental. Por tales motivos, se desarrollara un plan de vigilancia ambiental que contemplara las afecciones más importantes que pueden ser controladas, así como la eficacia de las medidas correctoras aplicadas. Este plan de vigilancia desarrollara aspectos como:

- Control de la retirada periódica de residuos peligroso y no peligrosos
- Revisión del funcionamiento de la arqueta separadora de hidrocarburos
- Revisión periódica de los tanques de almacenamiento de residuos peligroso (líquidos) comprobando las posibles fugas.
- Revisión periódica de los cubetos de retención instalados que recojan posibles vertidos de Residuos Peligrosos
- Comprobación periódica de existencia de fuentes sonoras distintas a las reflejadas
- Comprobación de limpieza de la red de pluviales
- Revisión del agarre de las especies establecidas en el plan de reforestación.

9. ANEXOS

ÍNDICE ANEXOS

Anexo 1: Plano de Situación

Anexo 2: Plano de Emplazamiento Topográfico

Anexo 3: Plano de Distribución Zonas

Anexo 4: Plano de Saneamiento

Almendralejo, Enero de 2017
El Ingeniero Técnico Industrial

Fdo: Blas Muñoz-Reja Pizarro
Colegiado nº 528

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 MOVIMIENTOS DE TIERRA									
01.01	m2 DESBR.Y LIMP.TERRENO A MÁQUINA Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios mecánicos, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	CARD	1	8.200,00		8.200,00	8.200,00	0,42	3.444,00
01.02	m2 EXPLAN/REF/NIV.TERRENO A MÁQ. Explanación, refino y nivelación de terrenos, por medios mecánicos, en terrenos limpiados superficialmente con máquinas, con p.p. de medios auxiliares.	CARD	1	8.200,00		8.200,00	8.200,00	0,42	3.444,00
01.03	m3 EXC.ZANJA A MÁQUINA T. COMPACTO Excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	CIMENTACION	1	18,50		18,50	18,50	11,86	219,41
01.04	m3 EXC.ZANJA SANEAM. T.DURO MEC. Excavación en zanjas de saneamiento, en terrenos de consistencia dura, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, y con posterior relleno y apisonado de las tierras procedentes de la excavación y con p.p. de medios auxiliares.	SANEAMIENTO	1	12,00		12,00	12,00	17,33	207,96
01.05	m3 EXC.POZOS A MÁQUINA T.COMPACT Excavación en pozos en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero, y con p.p. de medios auxiliares.	CIMENTACION	1	31,25		31,25	31,25	12,65	395,31
01.06	m3 TRANSP.VERTED.<20km.CARGA MEC Transporte de tierras al vertedero, a una distancia menor de 20 km., considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante cargado a máquina, y con p.p. de medios auxiliares, considerando también la carga.		1	1,25	18,50	23,13			
			1	1,25	31,25	39,06			
							62,19	9,43	586,45
TOTAL CAPÍTULO 01 MOVIMIENTOS DE TIERRA.....									8.297,13

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 RED DE SANEAMIENTO									
02.01	ud ARQUETA PIE/BAJADA 38x38x50cm Arqueta a pie de bajante registrable, de 38x38x50 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-10/B/40, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento, con codo de PVC de 45°, para evitar el golpe de bajada en la solera, y con tapa de hormigón armado prefabricada, totalmente terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior.	4				4,00	4,00	66,49	265,96
02.02	ud ARQUETA SIFÓNICA 38x38x50 cm. Arqueta sifónica registrable de 38x38x50 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-10/B/40, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento, con sifón formado por un codo de 87,5° de PVC largo, y con tapa de hormigón armado prefabricada, totalmente terminada y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior.	3				3,00	3,00	79,02	237,06
02.03	ud ARQUETA ENT.DE PASO 38x38x50 cm Arqueta enterrada no registrable, de 38x38x50 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-10/B/40, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento, y cerrada superiormente con un tablero de bardos machihembrados y losa de hormigón HM-15/B/20, ligeramente armada con mallazo, totalmente terminada y sellada con mortero de cemento y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior.	4				4,00	4,00	46,49	185,96
02.04	m. TUBERÍA ENTERRADA PVC D=110mm Tubería enterrada de PVC liso de saneamiento, de unión en copa lisa pegada, de 110 mm. de diámetro exterior, espesor de pared 3'0 mm., colocada sobre cama de arena de río, con p.p. de piezas especiales, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, y con p.p. de medios auxiliares.	1	20,00			20,00	20,00	16,26	325,20
02.05	m. TUBERÍA ENTERRADO PVC D=160mm Tubería enterrada de PVC liso de saneamiento, de unión en copa lisa pegada, de 160 mm. de diámetro exterior, espesor de pared 3'9 mm., colocado sobre cama de arena de río, con p.p. de piezas especiales, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, y con p.p. de medios auxiliares.	1	150,00			150,00	150,00	14,58	2.187,00
02.06	m. TUBERÍA ENTERRADO PVC D=200mm Tubería enterrada de PVC liso de saneamiento, de unión en copa lisa pegada, de 200 mm. de diámetro exterior, espesor de pared 2'7 mm., colocada sobre cama de arena de río de 10 cm de espesor, relleno lateral y superior hasta 15 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones, con p.p. de piezas especiales, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, y con p.p. de medios auxiliares, cumpliendo normas de colocación y diseños recogidas en el DB-HS5.	1	40,00			40,00	40,00	22,98	919,20
02.07	m. TUBERÍA ENTERRADO PVC D=250mm Tubería enterrada de PVC liso de saneamiento, de unión en copa lisa pegada, de 250 mm. de diámetro exterior, espesor de pared 6'1 mm., colocado sobre cama de arena de río, con p.p. de piezas especiales, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas, y con p.p. de medios auxiliares.	1	10,00			10,00	10,00	32,48	324,80
02.08	ud SEP.GRASAS DE OBRA Separador de grasas y fangos construido in situ, de medidas definidas en planos, realizado con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón HM-20/B/32/I de 20 cm de espesor, enfoscado y bruñido por el interior con mortero de cemento; con tuberías y codos de PVC según planos, y con tablero machihembrado, malla-								

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	zo de reparto y capa de compresión de hormigón HA-25/B/32/IIa de 8 cm de espesor, cerrándolo superiormente, incluso con colocación de cerco y tapa de hormigón armado prefabricada para su registro y limpieza periódica, totalmente terminado, s/ normas de diseño y ejecución recogidas en el DB-HS5.	1				1,00			
							1,00	485,51	485,51
02.09	ud FOSA SÉPTICA DE OBRA 90x240x135								
	Fosa séptica construida in situ de 90x240x135 cm. para 10 usuarios de medidas interiores, realizada con fábrica de ladrillo macizo 1 pie, colocado sobre solera de hormigón HM-20/B/32/I de 15 cm de espesor, con separaciones interiores de fábrica de ladrillo macizo 1/2 pie, recibido con mortero, enfoscada y bruñida por el interior; con tuberías y codos de PVC D=125 mm. para comunicar dependencias interiores y cierre superior con forjado de viguetas y bovedillas, mallazo de reparto y capa de compresión HA-25/B/32/IIa, i/colocación de cercos y tapas de fundición, con junta de goma perimetral para formar un cierre hermético, totalmente terminada y lista para su uso, sin incluir excavación ni posterior relleno perimetral y con p.p. de medios auxiliares, s/ normas de diseño y ejecución recogidas en el DB-HS5.	1				1,00			
							1,00	1.379,08	1.379,08
	TOTAL CAPÍTULO 02 RED DE SANEAMIENTO								6.309,77

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 CIMENTACION									
03.01	m3 HORM. LIMPIEZA HM-5/B/40 V. GRÚA Hormigón en masa HM-5/B/40, de 5 N/mm ² ., consistencia blanda, T _{máx.} 40 mm. elaborado en obra para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido con grúa, vibrado y colocación. Según EHE.								
	CIMENTACION NAVE	1	18,75			18,75	18,75	69,12	1.296,00
03.02	m3 H.ARM. HA-25/B/32/IIa CIM.V.M.ENCOF Hormigón armado HA-25/B/32/IIa, de 25 N/mm ² ., consistencia blanda, T _{máx.} 32 mm., para ambiente humedad alta, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, incluso armaduras especificadas en planos, encofrado y desencofrado, vertido por medios manuales, vibrado, curado y colocado. Según EHE.								
	CIMENTACION NAVE	1	33,75			33,75	33,75	257,52	8.691,30
03.03	m2 SOLER.HA-25/B/20/IIa 15cm.#15x15/8 Solera de hormigón armado de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/8, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado mecánico, con acabado monolítico incorporando 3 kg. de cuarzo y 1,5 kg. de cemento CEM II/B-M 32,5 R, i/replanteo de solera, encofrado y desencofrado, colocación del hormigón, regleado y nivelado de solera, incorporación capa de rodadura, enlizado y pulimentado, curado del hormigón, aserrado de juntas y sellado con masilla de poliuretano de elasticidad permanente, medido en superficie realmente ajecutada.Según condiciones del CTE, recogidas en el Pliego de Condiciones.								
	NAVE	1	500,00			500,00	500,00	0,00	0,00
03.04	m2 PAVIMENTO CONTINUO CUARZO GRIS Pavimento continuo cuarzo gris sobre solera de hormigón o forjado, sin incluir éstos, con acabado monolítico incorporando 3 kg. de cuarzo y 1,5 kg. de cemento CEM II/B-M 32,5 R, i/replanteo de solera, encofrado y desencofrado, colocación del hormigón, regleado y nivelado de solera, fratasado mecánico, incorporación capa de rodadura, enlizado y pulimentado, curado del hormigón, aserrado de juntas y sellado con masilla de poliuretano de elasticidad permanente, medido en superficie realmente ajecutada.Según condiciones del CTE, recogidas en el Pliego de Condiciones.								
	NAVE	1	500,00			500,00	500,00	6,00	3.000,00
03.05	ud PLACA CIMEN.300x300x25cm. C/PERN. Placa de anclaje de acero S275 en perfil plano para soldar en cimentación, de dimensiones 300x300x25 cm. con cuatro patillas de redondo corrugado de 12 mm. de diámetro, con longitud total de 0,35 m., totalmente colocado. Según normas MV y EHE.								
		1	20,00			20,00	20,00	52,09	1.041,80
TOTAL CAPÍTULO 03 CIMENTACION									14.029,10

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA									
04.01	kg ACERO S275 ESTR. SOLDADA Acero laminado S275, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, totalmente montado y colocado.	1	6.450,00			6.450,00			
							6.450,00	2,37	15.286,50
04.02	m. CORREA CHAPA PERF. TIPO Z Correa realizada con chapa conformada en frío tipo Z, i/p.p. de despuntes y piezas especiales. Totalmente montada y colocada	1	450,00			450,00			
							450,00	10,20	4.590,00
	TOTAL CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA.....								19.876,50

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 CUBIERTA									
05.01	m2 CUB.PANEL CHAPA PRELACA+GALVA-30								
	Cubierta formada por panel de chapa de acero en perfil comercial, prelacada cara exterior y galvanizada cara interior de 0,6 mm. con núcleo de espuma de poliuretano de 40 kg/m3. con un espesor total de 30 mm., sobre correas metálicas, i/p.p. de solapes, accesorios de fijación, juntas de estanqueidad, medios auxiliares y elementos de seguridad, medida en verdadera magnitud.								
		1	500,00			500,00			
							500,00	38,16	19.080,00
	TOTAL CAPÍTULO 05 CUBIERTA								19.080,00

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 ALBAÑILERÍA									
06.01	m2 CERRAMIENTO PLACA HORM. PREFAB. Cerramiento con placa prefabricada de hormigón armado de longitud máxima 6 m. y altura de placa de 1.50 m., realizada en hormigón H-30 de resistencia característica 30N/mm.2, acero pretensado B-400-s, terminación lisa en hormigón gris. Incluido formación de huecos de ventanas y puertas mediante perfiles metálicos, sellado de juntas mediante silicona neutra y juntas de PVC, totalmente montado.	2	40,00		6,00	480,00			
		2	12,50		6,00	150,00			
		-4	5,00		6,00	-120,00			
							510,00	12,30	6.273,00
06.02	m2 FÁB.LADRILLO 1/2 p. HUECO DOBLE Fábrica de ladrillo doble de 25x12x8 cm. de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares, s/NBE-FL-90, medida deduciendo huecos superiores a 1 m2. PARTICIONES NAVE	1	50,00			50,00			
							50,00	18,85	942,50
06.03	m2 FÁB.BLOQ.TERMOARCILLA 30x19x14 Fábrica de bloques de termoarcilla de 30x19x14 cm. de baja densidad, para ejecución de muros autoportantes o cerramiento, constituidos por una mezcla de arcilla, esferas de poliestireno expandido y otros materiales granulares para revestir, recibidos con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/4, rellenos de hormigón HA-25/B/20/I y armaduras según normativa, i/p.p. de formación de dinteles, zunchos, jambas, ejecución de encuentros y piezas especiales, roturas, replanteo, nivelación, aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares, medida deduciendo huecos superiores a 1 m2. SEPARACION NAVE	1	50,00		3,20	160,00			
							160,00	21,85	3.496,00
06.04	m2 RECIBIDO CERCOS EN TABIQUES Recibido y aplomado de cercos en tabiquería, con pasta de yeso negro.	8		0,82	2,10	13,78			
							13,78	6,43	88,61
06.05	ud AYUDA ALBAÑILERÍA A FONTANER. Ayuda de albañilería a instalación de fontanería incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, limpieza, remates y medios auxiliares.	1				1,00			
							1,00	307,13	307,13
06.06	ud AYUDA ALBAÑILERÍA A ELECTRIC. Ayuda de albañilería a instalación de electricidad por vivienda incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, limpieza, remates y medios auxiliares.	1				1,00			
							1,00	307,13	307,13
06.07	m2 FORJA.VIGA.AUT. 25+5, B-60 HORM. Forjado 25+5 cm., formado a base de viguetas de hormigón pretensadas autorresistentes, separadas 72 cm. entre ejes, bovedilla de hormigón 60x20x22 cm. y capa de compresión de 5 cm., de HA-25/B/16/I, de 25 N/mm2., consistencia blanda, Tmáx.16 mm. y ambiente normal, de central, i/armadura ME 20x30 A Ø 5-5 B 500 T 6x2,2. Totalmente colocado y terminado. Según normas EHE y DB-SE. ENTREPLANTA	1	10,00	5,00		50,00			
							50,00	55,27	2.763,50
	TOTAL CAPÍTULO 06 ALBAÑILERÍA								14.177,87

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS									
07.01	m2 ENLUCIDO YESO BLANCO VERT.Y HOR. Enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 3 mm. de espesor, i/p.p. de formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con rodapié y colocación de andamios (hasta 3 m de altura), medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.	1	250,00			250,00	250,00	2,65	662,50
07.02	m2 F.TECHO ESCAY.DESMON. 60x60 P.O. Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel fisurado de 60x60 cm. suspendido de perfilera semi-oculta, i/p.p. de elementos de remate y accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, medido deduciendo huecos.	1	125,00			125,00	125,00	20,68	2.585,00
07.03	m2 ALIC.AZU.BLA.20x20 1ª C/PEGAMEN. Alicatado con azulejo blanco de 20x20 cm. 1ª, recibido con pegamento gris, i/enfoscado previo, maestreado y fratasado con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40) de 20 mm. de espesor, p.p. de cortes, ingleses, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2.	1	30,00			30,00	30,00	28,40	852,00
07.04	m2 SOL.TERRAZO MICROGRANO 40x40 Solado de terrazo 40x40 cm. micrograno, pulido en fábrica, recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de miga 1/6, i/cama de arena de 2 cm. de espesor, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada.	1	125,00			125,00	125,00	26,05	3.256,25
07.05	m2 PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza.Según condiciones del CTE, recogidas en el Pliego de Condiciones.	1	125,00			125,00	125,00	6,65	831,25
TOTAL CAPÍTULO 07 REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS.....									8.187,00

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 FONTANERIA									
08.01	ud ACOMETIDA 63 mm.POLIETIL.2 1/2" Acometida a la red general municipal de agua potable hasta una longitud máxima de 8 m., realizada con tubo de polietileno de 63 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de piezas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, totalmente terminada y funcionando, sin incluir la rotura del pavimento. Según DB-HS 4.	1				1,00	1,00	411,52	411,52
08.02	ud CONTADOR 1/2" CENTRALIZADO 15 mm Contador de agua de 1/2", colocado en centralización, y conexionado a la batería general y a su ascendente individual, incluso instalación de dos llaves de corte de esfera, de 15 mm., grifo de purga, válvula de retención y demás material auxiliar, totalmente montado y funcionando, incluso timbrado del contador por el Ministerio de Industria, sin incluir la batería general, ni la ascendente individual.	1				1,00	1,00	134,64	134,64
08.03	ud INST.AGUA F.C. ASEO C/LAV+INOD. Instalación de fontanería para un aseo, dotado de lavabo e inodoro, realizada con tuberías de polietileno reticulado, para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC, serie C, para la red de desagües, con los diámetros necesarios para cada punto de servicio, con sifones individuales para los aparatos, incluso p.p. de bajante de PVC de 110 mm., y manguetón de enlace para el inodoro, terminada y sin aparatos sanitarios. Las tomas de agua y los desagües se entregarán con tapones. Según DB-HS 4.	2				2,00	2,00	192,17	384,34
08.04	ud TERMO ELÉCTRICO DE 50 LITROS Termo eléctrico con capacidad para 50 litros de agua, de marca reconocida, colocado mediante anclajes de fijación a la pared, con termostato indicador de temperatura, luz piloto de control y demás elementos de seguridad, instalado con llaves de corte de esfera de 1/2" y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", tanto en la entrada de agua, como en la salida, sin incluir la toma eléctrica, funcionando.	1				1,00	1,00	287,94	287,94
08.05	ud LAV.65x51 S.NORM.COL.G.MONOBL. Lavabo de porcelana vitrificada en color, de 65x51 cm. colocado con pedestal y con anclajes a la pared, con grifo monobloc cromado, con rompechorros, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", totalmente instalado y funcionando.	2				2,00	2,00	176,73	353,46
08.06	ud INODORO T.BAJO S.NORMAL, BLANCO Inodoro de porcelana vitrificada blanco, de tanque bajo, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza, tanque bajo con tapa y mecanismos y asiento con tapa lacados, con bisagras de acero, totalmente instalado, incluso con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. y de 1/2", funcionando. (El manguetón está incluido en las instalaciones de desagüe).	2				2,00	2,00	250,73	501,46
TOTAL CAPÍTULO 08 FONTANERIA									2.073,36

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 ELECTRICIDAD									
09.01	ud CAJA GENERAL PROTECCIÓN 80A. Caja general protección 80 A. incluido bases cortacircuitos y fusibles calibrados de 80 A. para protección de la línea repartidora, situada en fachada o interior nicho mural. Según REBT.	1				1,00	1,00	93,08	93,08
09.02	ud CUADRO SECUNDARIO 2 PROTEC. SEGUN ESQ.UNIFILAR Cuadro secundario de mando y proteccion, segun esquema unifilar. Totalmente instalado, incluyendo cableado y conexionado.	1				1,00	1,00	1.915,76	1.915,76
09.03	ud CUADRO SECUNDARIO 3 PROTEC. SEGUN ESQ.UNIFILAR Cuadro secundario de mando y proteccion, segun esquema unifilar. Totalmente instalado, incluyendo cableado y conexionado.	1				1,00	1,00	973,17	973,17
09.04	ud TOMA DE TIERRA INDEP. CON PICA Toma de tierra independiente con pica de acero cobrizado de D=14,3 mm. y 2 m. de longitud, cable de cobre de 35 mm2, unido mediante soldadura aluminotérmica, incluyendo registro de comprobación y puente de prueba.	1				1,00	1,00	253,45	253,45
09.05	m. CIRC. MONOF. COND.Cu 1,5 mm2.+TT Circuito realizado con tubo PVC corrugado de D=13/gp5, conductores de cobre flexible de 1,5 mm2, aislamiento ES07Z1-K(AS) 750 V., sistema monofásico (fase, neutro y tierra), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.	1	85,00			85,00	85,00	6,36	540,60
09.06	m. CIRCUITO MONOF. COND. Cu 2,5 mm2 +TT Circuito realizado con tubo PVC corrugado de D=16/gp5, conductores de cobre flexible de 2,5 mm2, aislamiento ES07Z1-K(AS) 750 V., en sistema monofásico (fase neutro y tierra), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.	1	250,00			250,00	250,00	6,70	1.675,00
09.07	ud LUMINARIA ESTANCA 2x36 W. Luminaria estanca, en material plástico de 2x36 W. con protección IP65 clase I, cuerpo de poliéster reforzado con fibra de vidrio, difusor de policarbonato de 2mm. de espesor, con abatimiento lateral, equipo eléctrico formado por reactancias, condensador, portalámparas, cebadores, lámparas fluorescentes estándar y bornas de conexión. Totalmente instalado, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.	6				6,00	6,00	128,25	769,50
09.08	ud LUM.EMPOT.DIF.PRISMÁTICO 4x18 W. Luminaria de empotrar, de 4x18 W. AF con difusor en metacrilato prismático transparente, con protección IP20 clase I, cuerpo de chapa esmaltada en blanco, equipo eléctrico formado por reactancias, condensador, portalámparas, cebadores, lámparas fluorescentes estándar y bornas de conexión. Totalmente instalado, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.	1	15,00			15,00	15,00	202,64	3.039,60
09.09	ud LUMINARIA TIPO CHIMENEA 400 W. Luminaria tipo chimenea 400W suspendida industrial con reflector de aluminio, hidroconformado y anodizado, carcasa de chapa de acero tratada y pintada epoxi color blanco, con portalamparas E-40, carcasa portaequipo grado de protección IP 229 y reflector de aluminio con difusor grado de protección IP 459, horquilla de fijación de acero galvanizado por inmersión en caliente, con lámpara de vapor de mercurio de 400 W. y equipo de arranque. Totalmente instalado, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.	1	8,00			8,00	8,00	158,72	1.269,76
09.10	ud FOCO EMPOTR.FLUOR.COMPAC.2x26 W. Foco para empotrar downlights con dos equipos fluorescentes compactos de 26 W., reflector de policarbonato vaporizado de aluminio, con lámpara, equipo de arranque y condensador. Totalmente instalado incluyendo replanteo y conexionado.	1	2,00			2,00	2,00		

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09.11	ud FOCO EMPOTR.HALÓGENO DICRO QBS570 50W/12V FOCO EMP. ZADORA BASICO DICROICA QBS570 50W/12V de Philips o similar. Foco para empotrar con lámpara halógena de 50 W./12 V., transformador y lámpara. Totalmente instalado incluyendo replanteo y conexionado.	1	2,00			2,00	2,00	165,71	331,42
09.12	ud APLIQUE GONDOLA 60 W. Aplicador de pared GONDOLA QWG200 A60 de Philips o similar. Aplicador estanco para montaje adosado a pared, color blanco con lámpara de 60 W. Totalmente instalado, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.	1				1,00	1,00	19,24	38,48
09.13	ud FOCO BASE HALÓGENURO MET.250 W. Foco base con lámpara halógeno metálico de 250 W. 220 V., para conexión directa o con adaptador para carril, con protección IP20 clase I, cuerpo en policarbonato, con articulación giratoria, lámpara halógena. Totalmente instalado, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.	1	10,00			10,00	10,00	27,21	27,21
09.14	ud BLQ.AUTO.EMERGENCIA 300 lm. Luminaria de emergencia autónoma de 300 lúmenes, telemandable, autonomía superior a 1 hora, equipada con batería Ni.Cd estanca de alta temperatura.	1	5,00			5,00	5,00	110,54	1.105,40
TOTAL CAPÍTULO 09 ELECTRICIDAD.....									705,10
									12.737,53

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 PROTECCION CONTRA INCENDIO									
10.01	ud EXTINTOR POLVO ABC 6 kg. Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 21A/113B, de 6 kg. de agente extintor, con botellón de CO2 de presión auxiliar, con soporte y manguera con difusor. Medida la unidad instalada.	4				4,00	4,00	75,78	303,12
10.02	ud SEÑAL ALUM. ANOD. DE 210/297 mm. Señalización de equipos contra incendios, señales de riesgo diverso, advertencia de peligro, prohibición, uso obligatorio, evacuación y salvamento, en aluminio anodizado, de dimensiones 210x297 mm. Medida la unidad instalada.	1	20,00			20,00	20,00	26,34	526,80
10.03	ud CENTRAL DETEC. INCENDIOS 2 ZONAS Central de detección automática de incendios, con dos zonas de detección, con módulo de alimentación, rectificador de corriente y cargador, batería de 24 V. y módulo de control con indicador de alarma y avería, y conmutador de corte de zonas. Medida la unidad instalada.	1				1,00	1,00	360,06	360,06
10.04	ud PULSADOR DE ALARMA CON CRISTAL Pulsador de alarma. Medida la unidad instalada.	3				3,00	3,00	50,74	152,22
10.05	ud SIRENA ELECTRÓNICA CON PILOTO Sirena electrónica bitonal, con indicación óptica y acústica. Medida la unidad instalada.								
	INTERIOR	1				1,00			
	EXTERIOR	1				1,00			
							2,00	139,32	278,64
	TOTAL CAPÍTULO 10 PROTECCION CONTRA INCENDIO.....								1.620,84

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 11 CARPINTERIA									
11.01	ud P.SECCIONAL IND. 4,60x4,60 AUT. Puerta seccional industrial de 4,60x4,60 m., con puerta de acceso peatonal construida en paneles de de doble chapa de acero laminado, zincado, gofrado y lacado, con cámara interior de poliuretano expandido y chapas de refuerzo, juntas flexibles de estanqueidad, guías, muelles de torsión regulables y con guía de elevación en techo estándar, apertura automática mediante grupo electromecánico a techo con transmisión mediante cadena fija silenciosa, armario de maniobra para el circuito impreso integrado, componentes electrónicos de maniobra, accionamiento ultrasónico a distancia, pulsador interior, equipo electrónico digital, receptor, emisor monocanal, fotocélula de seguridad y demás elementos necesarios para su funcionamiento, patillas de fijación a obra, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra (sin incluir ayudas de albañilería, ni electricidad).	4				4,00	4,00	5.050,65	20.202,60
11.02	ud P.BALC.AL.LB.ABAT. 1H. 90x210cm Puerta balconera abatible de 1 hoja para acristalar, de aluminio lacado blanco, de 90x210 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, y herrajes de colgar y de seguridad, totalmente instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares.	7				7,00	7,00	215,14	1.505,98
11.03	ud VENT.AL.NA.COR.S.A 3H. 200x120cm Ventana corredera serie alta de 3 hojas de aluminio anodizado en color natural de 15 micras, de 200x120 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad, totalmente instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares.	8				8,00	8,00	161,83	1.294,64
11.04	m2 VENT.AL.NA. CORREDERAS 2 HOJAS Carpintería de aluminio anodizado en color natural de 15 micras, en ventanas correderas de 2 hojas , mayores de 1 m2 y menores de 2 m2 de superficie total, compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad, totalmente instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares.	5	1,50		1,00	7,50	7,50	90,40	678,00
TOTAL CAPÍTULO 11 CARPINTERIA.....									23.681,22

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 12 PINTURA									
12.01	m2 PINTU. TEMPLE LISO BLANCO S/YESO								
	Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos.								
		1	350,00			350,00			
							350,00	2,14	749,00
	TOTAL CAPÍTULO 12 PINTURA.....								749,00

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAPÍTULO 13 URBANIZACION										
13.01	m2 SOLER.HA-25/B/20/Ila 15cm.#15x15/8 Solera de hormigón armado de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/B/20/Ila, de central, i/vertido, curado, colocación y armado con # 15x15/8, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado mecánico , con acabado monolítico incorporando 3 kg. de cuarzo y 1,5 kg. de cemento CEM II/B-M 32,5 R, i/replanteo de solera, encofrado y desencofrado, colocación del hormigón, regleado y nivelado de solera, incorporación capa de rodadura, enlisado y pulimentado, curado del hormigón, aserrado de juntas y sellado con masilla de poliuretano de elasticidad permanente, medido en superficie realmente ajecutada.Según condiciones del CTE, recogidas en el Pliego de Condiciones.									
	ZONAS PAVIMENTADAS	1	3.200,00			3.200,00	3.200,00	13,67	43.744,00	
13.02	m3 ZAHORRA ARTIFICIAL EN BASE Zahorra artificial en capas de base (husos ZA(20)/ZA(25)), puesto en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los Ángeles de los áridos < 25.									
	RESTO CARD	1	4.500,00		0,10	450,00	450,00	23,08	10.386,00	
TOTAL CAPÍTULO 13 URBANIZACION.....									54.130,00	

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 14 SEGURIDAD Y SALUD									
14.01	ud PROTECCIONES Y ELEM. SEGURIDAD OBRA								
	Protecciones colectivas e individuales para poder realizar los trabajos de las obras descritas, con las debidas garantías de seguridad y bienestar. Se aplica un porcentaje aproximado del 3% del PEM.	1				1,00			
							1,00	1.809,32	1.809,32
	TOTAL CAPÍTULO 14 SEGURIDAD Y SALUD								1.809,32

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 15 CONTROL DE CALIDAD									
15.01	ud CONTROL DE CALIDAD								
	Control de calidad según plan de control del proyecto de ejecución.	1				1,00			
							1,00	802,83	802,83
	TOTAL CAPÍTULO 15 CONTROL DE CALIDAD.....								802,83

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 16 PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS									
16.01	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS N.P. A PLANTA VALORIZ. 10 km Retirada de residuos de áridos y piedras en obra de nueva planta a planta de valorización situada a una distancia máxima de 10 km, formada por : transporte interior, selección, carga, transporte a planta, descarga y canon de gestión. Medido el volumen esponjado.	1	35,00			35,00	35,00	20,92	732,20
16.02	t. RETIRADA RESIDUOS BASURAS A PLANTA VOLARIZ. DIST. MÁX. 10 km Retirada de residuos de basuras en obra de reformas a planta de valorización situada a una distancia máxima de 10 km, formada por: carga, transporte a planta, descarga y canon de gestión. Medido el peso en bascula puesto en planta.	1	3,00			3,00	3,00	16,07	48,21
TOTAL CAPÍTULO 16 PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS.....									780,41
TOTAL.....									188.341,88

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CARD PUEBLA DE SANCHO PÉREZ (BADAJOZ)

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	MOVIMIENTOS DE TIERRA	8.297,13	4,41
02	RED DE SANEAMIENTO.....	6.309,77	3,35
03	CIMENTACION	14.029,10	7,45
04	ESTRUCTURA	19.876,50	10,55
05	CUBIERTA	19.080,00	10,13
06	ALBAÑILERIA	14.177,87	7,53
07	REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS.....	8.187,00	4,35
08	FONTANERIA	2.073,36	1,10
09	ELECTRICIDAD	12.737,53	6,76
10	PROTECCION CONTRA INCENDIO	1.620,84	0,86
11	CARPINTERIA	23.681,22	12,57
12	PINTURA.....	749,00	0,40
13	URBANIZACION	54.130,00	28,74
14	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.809,32	0,96
15	CONTROL DE CALIDAD	802,83	0,43
16	PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS.....	780,41	0,41
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		188.341,88	
	11,00 % Gastos generales	20.717,61	
	6,00 % Beneficio industrial	11.300,51	
	SUMA DE G.G. y B.I.	32.018,12	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	220.360,00	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS

Almendralejo, Enero de 2017
El Ingeniero Técnico Industrial

Fdo: Blas Muñoz-Reja Pizarro

Colegiado nº 528



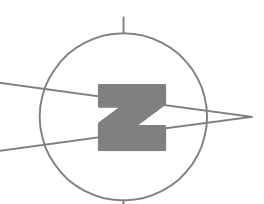
ZAFRA

PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

POLÍGONO 8
PARCELA 16
35.296 m2

DISTANCIA A DELIMITACION DE SUELO URBANO: 1.250 m

DISTANCIA A DELIMITACION DE SUELO URBANO: 850 m



CALIZOANO Nº 1-2ºB ALMENDRALEJO
TEL: 924 67 05 16
FAX: 924 67 03 31

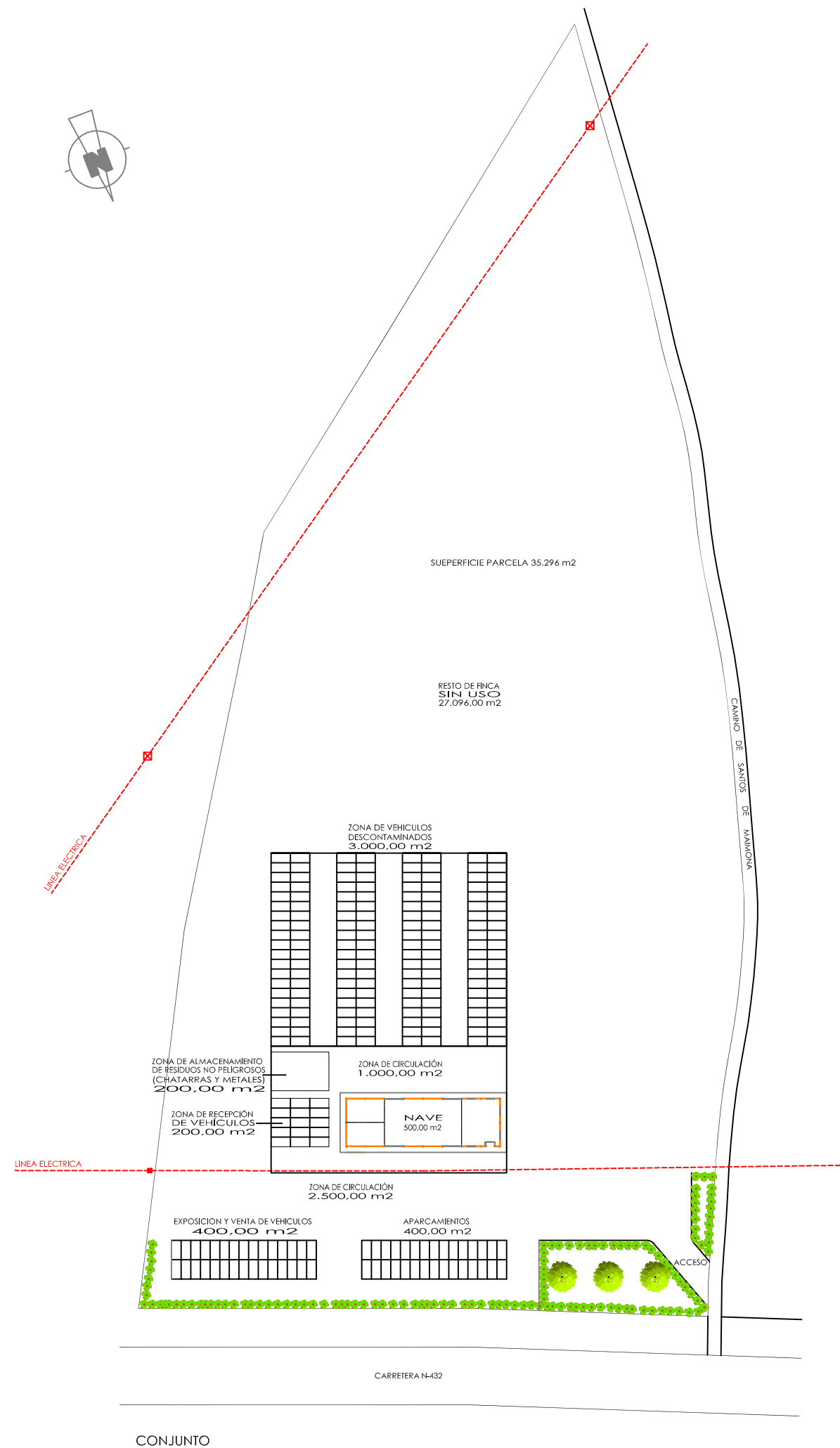
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL:
Colegiado nº 528

BLAS MUÑOZ-REJA PIZARRO

DOCUMENTO AMBIENTAL PARA
C.A.T. Y ALMACENAMIENTO
DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS
EN PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

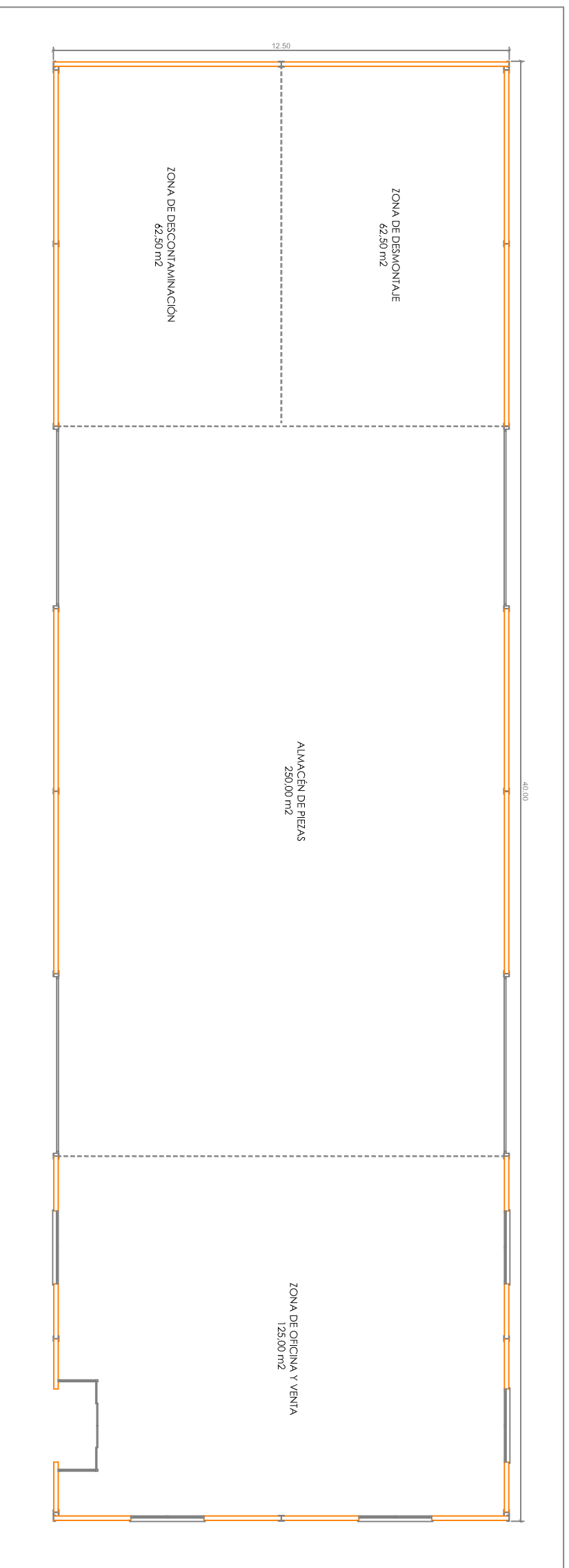
PETICIONARIO: JOSÉ ESTEBAN VALENCIA

FECHA: Enero - 2017 ESCALA: 1:500 PLANO Nº: 1

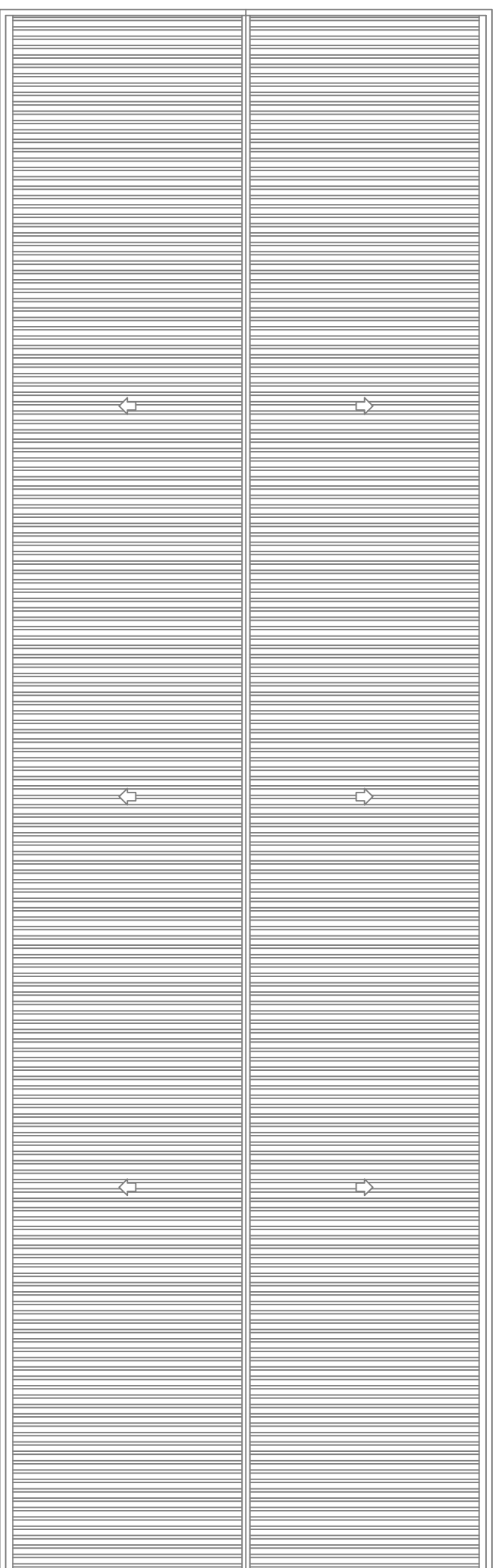


EMPLAZAMIENTO

 <p>C/ALTOZANO Nº 1 - 2ºB, ALMENDRALEJO TFNO: 924 67 05 16 FAX: 924 67 03 31</p>	DOCUMENTO AMBIENTAL PARA C.A.T. Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN PUEBLA DE SANCHO PÉREZ		
	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL: Colegiado nº 528		
PETICIONARIO: JOSÉ ESTEBAN VALENCIA	FECHA: Enero - 2.017	ESCALA: 1:1.000	PLANO Nº: 2
PLAN DE: EMPLAZAMIENTO. CONJUNTO			



PLANTA



CUBIERTA



C/ALTOZANO Nº 1 - 2ªB. ALMENDRALEJO
 TFNO.: 924 67 05 16
 FAX: 924 67 03 31

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL:
 Colegiado nº 528

DOCUMENTO AMBIENTAL PARA
 C.A.T. Y ALMACENAMIENTO
 DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS
 EN PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

PETICIONARIO:
 JOSÉ ESTEBAN VALENCIA

BLAS MUÑOZ-REJA PIZARRO

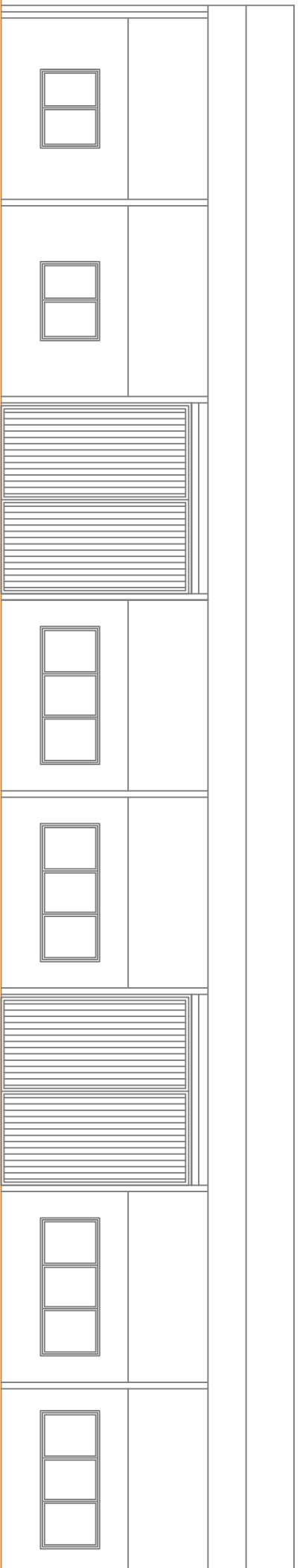
FECHA:
 Enero - 2.017

ESCALA:
 1/150

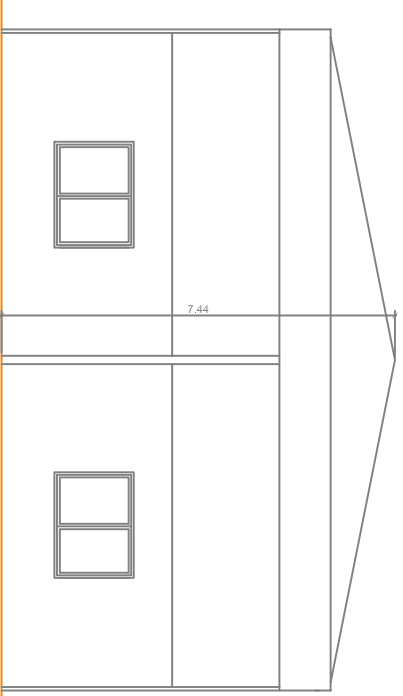
PLANO Nº:
3

PLANO DE:

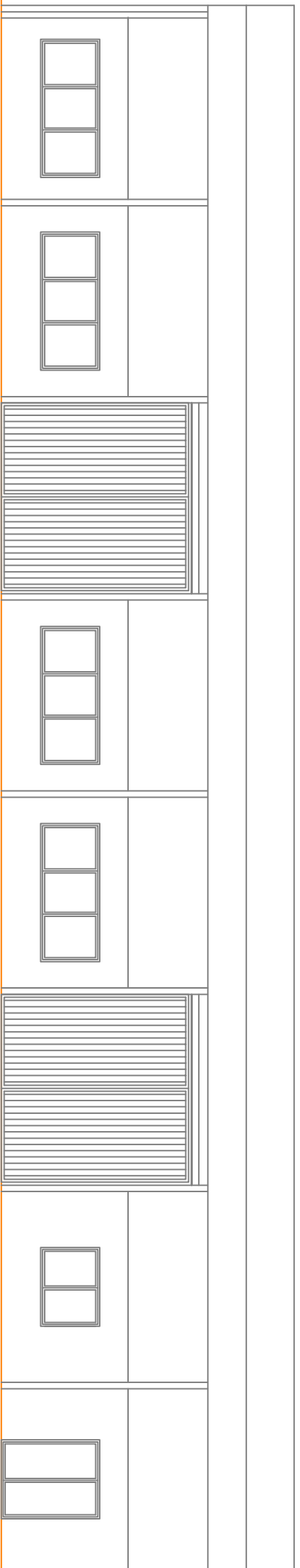
PLANTA. CUBIERTA



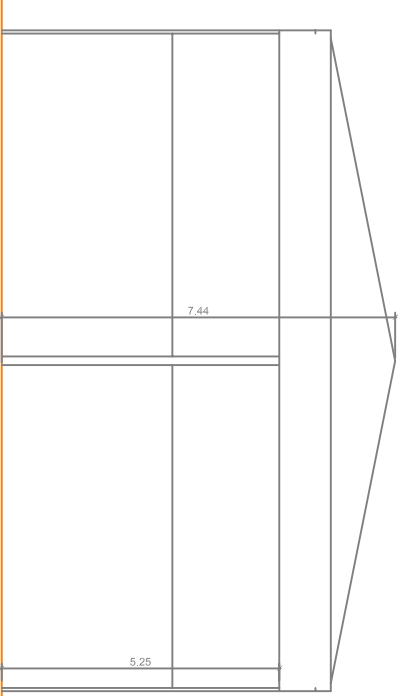
FACHADA TRASERA



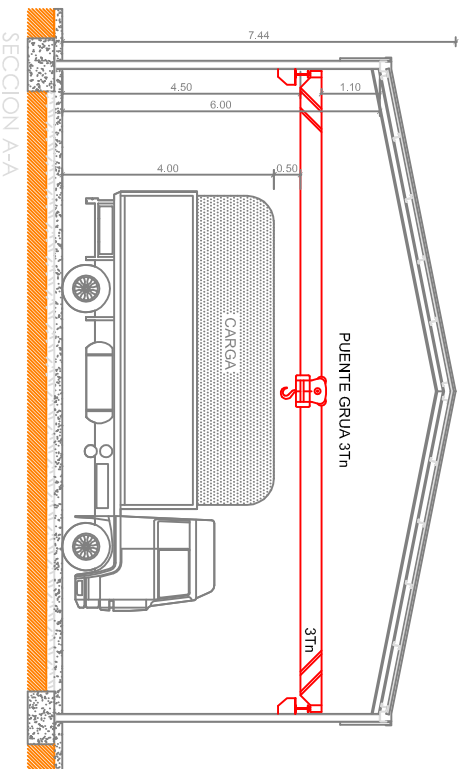
FACHADA DERECHA



FACHADA PRINCIPAL



FACHADA IZQUIERDA



C/ALTOZANO Nº 1 - 2ºB, ALMENDRALEJO
 TFNO.: 924 67 05 16
 FAX: 924 67 03 31

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL:
 Colegiado nº 528

DOCUMENTO AMBIENTAL PARA
 C.A.T. Y ALMACENAMIENTO
 DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS
 EN PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

PETICIONARIO:
 JOSÉ ESTEBAN VALENCIA

BLAS MUÑOZ-REJA PIZARRO

FECHA:
 Enero - 2.017

ESCALA:
 1/150

PLANO Nº:
 4

PLANO DE:
 FACHADAS. SECCION